

Guayaquil, 1 marzo del 2020

Señores  
**ACCIONISTAS**  
**GURFINT S.A.**  
Presente

Señores Accionista:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañía y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa GURFINT S.A pongo en su conocimiento el informe Económico correspondiente al ejercicio 2019

### **1. OBJETIVO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**

GURFINT S.A. Es una compañía anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas interna en la tributaria.

Durante el ejercicio 2019, la compañía en aplicación de su objeto social, ha percibido ingresos por la VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE AUTOMOVILES Y VEHICULOS PARA TODO TERRENO, ubicada en la calle AV. DE LAS AMERICAS número 210 del cantón Guayaquil, Provincia del Guayas

### **ASPECTOS CONTABLES**

Las transacciones comerciales, realizadas durante el presente ejercicio se sujetan a las disposiciones constantes en los Principios Contables Generalmente Aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como a los Fundamentos y Técnicas Contables.

### **2. ASPECTOS TRIBUTARIO Y FISCALES**

Durante el ejercicio 2019 GURFINT S.A., ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales y municipales y de seguridad social, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno, ley de Régimen Municipal, Código del trabajo, Ley de seguridad Social y Ley de Compañías.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción, declaraciones de retenciones en la fuente del impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio 2019, Anexos REOC, Anexos en relación de dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañías, Impuestos prediales etc.

En la aplicación a la Disposición Transitoria Primera del Código Orgánico de la Producción, comercio e inversiones- COPCI (Registro Oficial 351 de diciembre 29 de 2010), la tarifa única de impuesto a la renta para sociedades aplica para el ejercicio 2019 será el 25% por efecto de la disminución progresiva de esta tarifa contemplada en la reforma al Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno, contenida en el COPCI

### **3. ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIO DE ACTIVOS**

La administración de la empresa ha tenido el cuidado de mantener debidamente custodiados los activos de la compañía, a través de la contratación de pólizas de seguro así como el manejo y custodio de los libros societarios y contables.

### **4. ASPECTO FINANCIERO**

Los índices financieros presentados en el anexo que se acompaña, demuestran que la empresa se encuentra plenamente en operación y que los resultados obtenidos permiten cumplir satisfactoriamente en todos sus aspectos con el principio contable de Empresa en Marcha, por lo tanto no se vislumbran eventos subsecuentes que ponga en riesgo las operaciones de comercialización de la empresa GURFINT S.A.

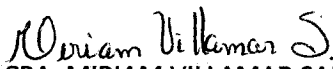
El Patrimonio está compuesto por el capital suscrito de \$800

### **5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Desde el punto de vista contable y financiero, en mi opinión, los estados financieros: balance general, balance de resultados, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujo de efectivo preparados por la empresa GURFINT S.A. presentan razonablemente la información contable y aplican las Normas de Información Financiera, NIIF para Pymes.

Agradezco a los señores accionistas de la empresa GURFINT S.A. Por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,

  
CPA. MIRIAM VILLAMAR SANCAN  
COMISARIO PRINCIPAL  
CC. 0920228640